

COMISIÓN DE MAGNITUDES BIOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA URGENCIA MÉDICA

LACTATO

Intervalo mínimo de repetición (días/meses años/indefinido): horas, en función del estado y la evolución del paciente.

Tipo de paciente (Ingresado/Hospitalario/Hospital de Día): pacientes ingresados (en UCI o planta) o a su llegada al servicio de urgencias con sospecha o diagnóstico establecido de sepsis o shock séptico.

Principal motivo de rechazo (aplicación guías clínicas/ motivos fisiopatológicos /obsolescencia/ otros a especificar):

- Aplicación guías clínicas: no solicitar en pacientes sin sospecha o diagnóstico confirmado de sepsis/shock séptico, en el que se requiere la medida de lactato para el manejo del paciente.
- En el caso de determinación de lactato como parte de la gasometría, rechazar su solicitud por incumplimiento de los requerimientos preanalíticos para esta magnitud.

Excepciones al intervalo de repetición: a criterio clínico, ante situaciones de empeoramiento del estado del paciente en el contexto de situaciones clínicas cuyo manejo requiera la medida de lactato.

Momento del proceso analítico en que deba aplicarse (Prepreanalítico, Preanalítico, Analítico, o Postanalítico): prepreanalítico y preanalítico

Bibliografía:

1. Singer M, Deutschman CS, Seymour CW, Shankar-Hari M, Annane D, Bauer M. The third international consensus definitions for sepsis and septic shock (sepsis-3). JAMA. 2016; 315: 801-10.
2. Rhodes A, Evans LE, Alhazzani W, Levy MM, Antonelli M, Ferrer R, et al. Surviving Sepsis Campaign: International Guidelines for management of sepsis and septic shock: 2016. Intensive Care Med. 2017; 43:304-77.